

2021

Empaquetado 957 Enterprise Compatible versión 10.0.4.1



Investigación y Desarrollo

Novasoft SAS

06/07/2021

Contenido

Modificaciones y/o Correcciones a Funcionalidad.....	3
2.1 Maestros.....	3
2.2 Pago Lotes.....	3
2.3 Captura de Documentos.....	3
2.4 Vacaciones.....	3
2.5 Planilla Única	3
2.6 Seguridad Social.....	3
2.7 Retención en la Fuente.....	4
2.9 Información Formato 2276.....	4
2.10 Reportes Web.....	4
2.11 Varios.....	4
3. Nuevos Requerimientos	4

Modificaciones y/o Correcciones a Funcionalidad

2.1 Maestros

- **Fondos:** Se cambia el campo medio de pago, que aplica para sector público, para que no sea obligatorio y no genere error al crear un registro.

2.2 Pago Lotes

- Se ajusta la longitud para la cuenta bancaria para que no se genere error al realizar el pago de lote cuando la cuenta del empleado tiene 25 caracteres.

2.3 Captura de Documentos

- Se ajusta la validación de la fecha de aplicación cuando el empleado tiene retiro dentro del periodo de liquidación.

2.4 Vacaciones

- Registro Vacaciones: Ajuste proceso para el correcto cálculo de los días no hábiles cuando se tiene la VG (105) Si las vacaciones terminan en viernes incluir Fin de Semana, esta desactivada y el sábado es festivo.
- Causación Vacaciones: Ajuste a la función para el cálculo correcto de las fechas de causación cuando se presenta ausentismos que interrumpen contrato y coincide la finalización de la causación con un ausentismo que interrumpe contrato.
- Consolidado Vacaciones: Ajuste al procedimiento para que en el reporte de consolidado de vacaciones se muestre la información cuando los días pendientes son negativos y la VG140 (Generar Consolidado de Vacaciones Negativo (1. Si, 0. No)) se encuentra en 0.

2.5 Planilla Única

- Se ajustan los componentes para que, al generar la planilla única en el sector público, cuando un empleado se retira la primera quincena, se reporte de manera correcta los datos relacionados a este.

2.6 Seguridad Social

- Conceptos Parafiscales: Se ajusta el proceso para que no se escriban los conceptos que reportan o realizan ajustes de valores y de esta manera no queden conceptos asociados a parafiscales con exoneración en cero.
- Seguridad Social Incapacidades: Se ajusta el proceso para que cuando las incapacidades se reporten en líneas separadas, controladas por la VG 97 Liquidar Incapacidades en registro separado se encuentre en 1, las líneas reportadas por la seguridad social correspondan al valor de cada incapacidad.
- Registros Vacaciones Seguridad Social en Reliquidación: Se ajusta el proceso que escribe los datos a seguridad social para que solo se escriban en la tabla de seguridad social los datos que efectivamente generan ajuste.
- Seguridad social proyección académica: se ajusta el proceso para que haga el correcto ajuste cuando el contrato intersemestral inicia en el mismo periodo de liquidación de la proyección.
- Seguridad Social Aporte ESAP - Incapacidades Licencias: Se ajusta el proceso para que haga el correcto ajuste para los valores de ESAP cuando se realizan licencias y/o Incapacidades.

2.7 Retención en la Fuente

- Se ajusta el proceso para que se escriban los conceptos de bonos de alimentación cuando al empleado no aplica Retención en la Fuente y al empleado tiene bonos.

2.9 Información Formato 2276

- Ajuste a la generación de la información cuando el campo país del empleado no corresponde a Colombia los campos de dirección, departamento y ciudad se debe reportar en blanco.

2.10 Reportes Web

- NOM2001 Reporte Bases de liquidación: Ajuste al procedimiento para el cálculo correcto de la columna promedio mensual.

2.11 Varios

- Se ajusta procedimiento para que, al liquidar sin la funcionalidad de liquidación en paralelo, no genere error (Num_Gpo).

Importante: La variable general 223 se debe dejar en valor **10000** y la variable 224 se debe dejar en valor **1**

3. Nuevos Requerimientos

• Implementación Decreto 376

Se crean los siguientes conceptos para ser descontados cuando el aporte a pensión en los meses de abril y mayo del año 2020 no se realizaron el total 4% para los empleados activos y el 12% para el empleador, se generarán los aportes a pensión faltante para esos meses y posteriormente ser reportado.

002206 - Descuento Aporte Pensión Empleado - abril 2020 Decreto 376

002207 - Descuento Aporte Pensión Empleado - mayo 2020 Decreto 376.

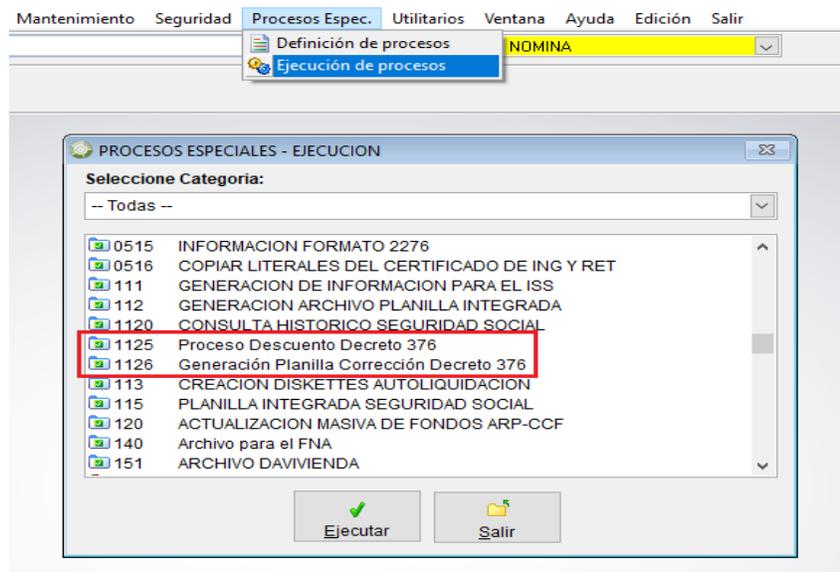
002208 - Aporte Pensión Empresa - abril 2020 Decreto 376

002209 - Aporte Pensión Empresa - mayo 2020 Decreto 376

002288 - Descuento Aporte Fondo Solidaridad y Subsistencia - abril 2020 Decreto 376

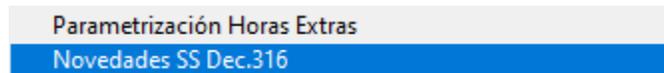
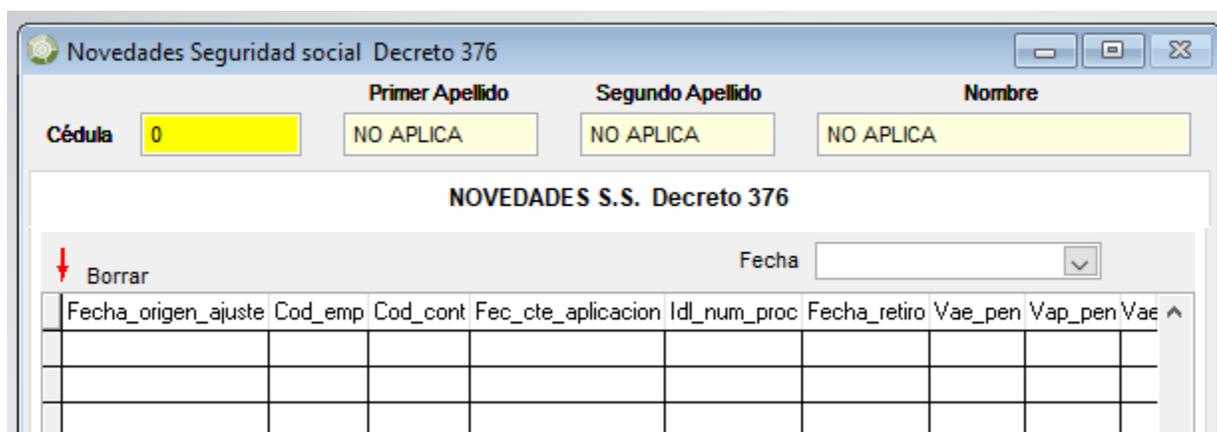
002289 - Descuento Aporte Fondo Solidaridad y Subsistencia - mayo 2020 Decreto 376

- **Ubicación en el menú**



- **Maestro Novedades SS_Dec376**

Este maestro almacena los resultados de las diferencias encontradas al ejecutar el proceso de Descuento del Decreto, este maestro permite evidenciar los valores que se pagaran en la planilla y demás datos.

The screenshot shows the 'Novedades Seguridad social Decreto 376' form. It includes fields for 'Cédula' (0), 'Primer Apellido' (NO APLICA), 'Segundo Apellido' (NO APLICA), and 'Nombre' (NO APLICA). Below these fields is a table titled 'NOVEDADES S.S. Decreto 376'. The table has columns: Fecha_origen_ajuste, Cod_emp, Cod_cont, Fec_cte_aplicacion, Idl_num_proc, Fecha_retiro, Vae_pen, Vap_pen, and Vae. There is a 'Borrar' button and a 'Fecha' dropdown menu above the table.

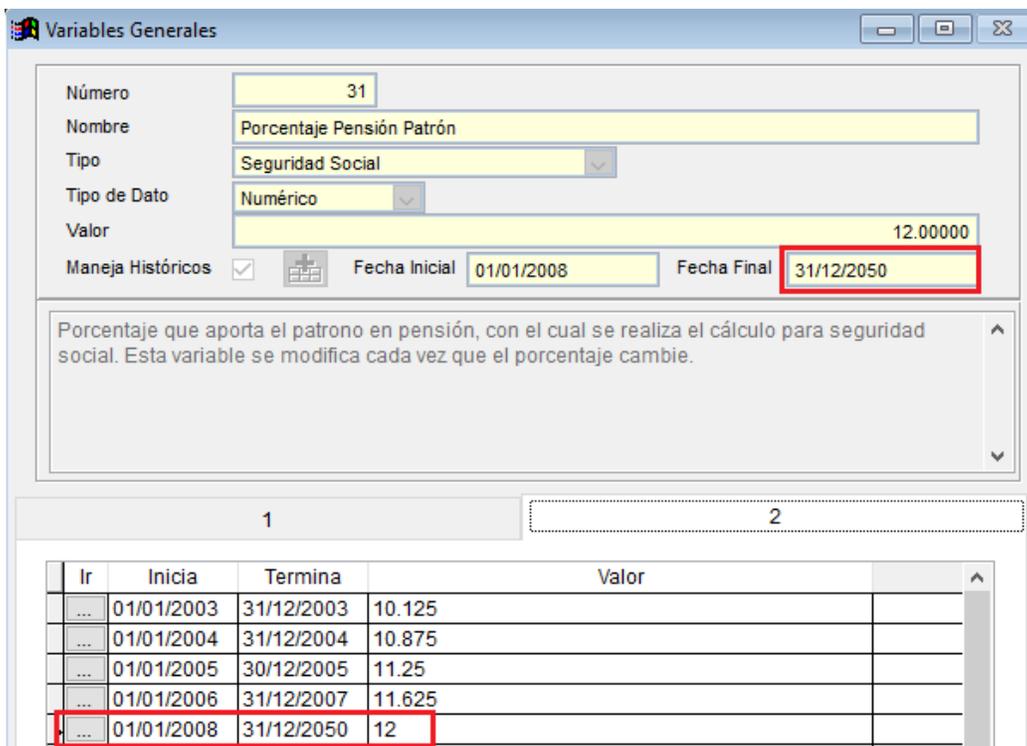
Fecha_origen_ajuste	Cod_emp	Cod_cont	Fec_cte_aplicacion	Idl_num_proc	Fecha_retiro	Vae_pen	Vap_pen	Vae

Proceso Especial 1125 Descuento Decreto 376

Este proceso permite realizar el cálculo de las diferencias para el mes de abril y mayo del 2020 únicamente, se digita la fecha de corte con la que se realizará el descuento al empleado o los aportes de la empresa para los empleados retirados.

Este proceso alimenta la información del maestro de novedades SS Decreto 376 y para los empleados retirados inserta los conceptos en la pre-nomina con el tipo de liquidación 27. Se tiene que realizar el **proceso de cierre** para está liquidación, ya que si se tienen empleados recontratados y que estén activos en el mes que se vaya a procesar la información de estos ajustes y por estos empleados se presentaron ajustes en está liquidación27, cuando se ejecute el ajuste en la liquidación 01 se puede generar el valor del concepto doble. Adicional está liquidación se debe contabilizar ya que debe ir acorde con el pago de las planillas de corrección.

Importante: Antes de ejecutar el proceso las variables generales 31 y 33 se les debe asignar una fecha de finalización se sugiere que sea 31/12/2050; para que los valores se generen correctamente al ejecutar el proceso.



Variables Generales

Número: 31
 Nombre: Porcentaje Pensión Patrón
 Tipo: Seguridad Social
 Tipo de Dato: Numérico
 Valor: 12.00000
 Maneja Históricos:
 Fecha Inicial: 01/01/2008
 Fecha Final: 31/12/2050

Porcentaje que aporta el patrono en pensión, con el cual se realiza el cálculo para seguridad social. Esta variable se modifica cada vez que el porcentaje cambie.

Ir	Inicia	Termina	Valor
...	01/01/2003	31/12/2003	10.125
...	01/01/2004	31/12/2004	10.875
...	01/01/2005	30/12/2005	11.25
...	01/01/2006	31/12/2007	11.625
...	01/01/2008	31/12/2050	12

Variables Generales

Número: 33
 Nombre: Porcentaje Pensión Empleado
 Tipo: Seguridad Social
 Tipo de Dato: Numérico
 Valor: 4.00000
 Maneja Históricos: Fecha Inicial: 01/01/2008 Fecha Final: 31/12/2050

Porcentaje que aporta el empleado para pensión, con el cual se realiza el cálculo para seguridad social. Esta variable se modifica cada vez que el porcentaje cambie.

Ir	Inicia	Termina	Valor
...	01/01/2003	31/12/2003	3.375
...	01/01/2004	31/12/2004	3.625
...	01/01/2005	30/12/2005	3.75
...	01/01/2006	31/12/2007	3.875
...	01/01/2008	31/12/2050	4

En los parámetros del proceso, el **Mes:** corresponde únicamente a abril y mayo, solo se cuentan con esos dos meses. **Fecha cte Aplicación:** para el corte donde se va a reflejar esos descuentos en la liquidación y **tipo de liquidación** que correspondería a la 01 en nómina donde se van a ver reflejados los conceptos.

PROCESOS ESPECIALES - EJECUCION

Seleccione Categoría:
 -- Todas --

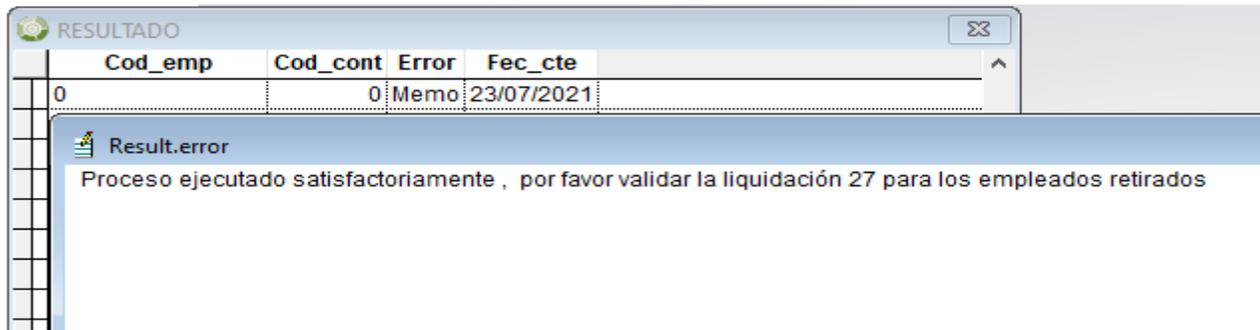
- 112 GENERACION ARCHIVO PLANILLA INTEGRADA
- 1120 CONSULTA HISTORICO SEGURIDAD SOCIAL
- 1125 Proceso Descuento Decreto 376
- 1126 Generación Planilla Corrección Decreto 376
- 113 CREACION DISKETTES AUTOLIQUIDACION

Criterios de Selección

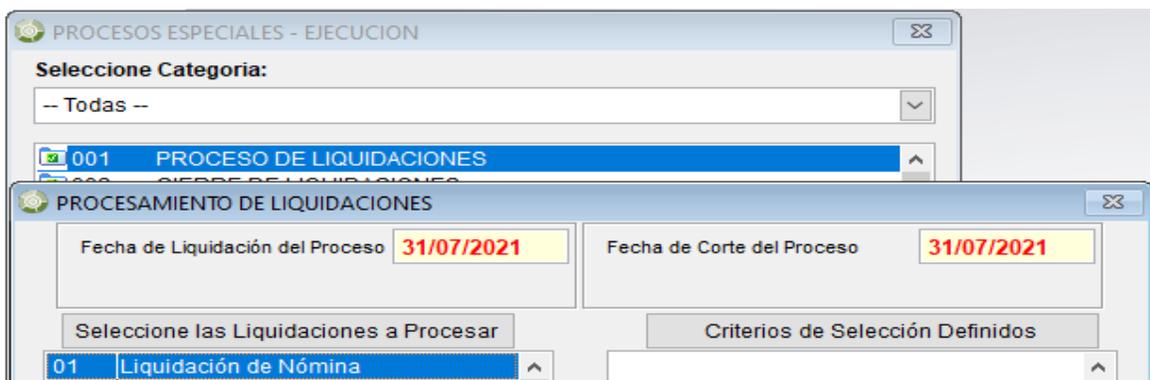
Mes: 04
 Fecha cte Aplicación: 31/07/2021
 Tipo de Liquid.: 01

Aceptar Cancelar

Después de ejecutado el proceso se genera este resultado; tener en cuenta que este proceso no se puede revertir por eso es importante que tengan la seguridad de la fecha en la cuál va a aplicar esos descuentos.



Posterior se procede a realizar la liquidación de nómina donde se verán reflejados los ajustes correspondientes, recuerde que de acuerdo a la fecha de aplicación que haya ejecutado el proceso así mismo se debe ejecutar en la fecha de corte de la liquidación de nómina.



Comprobante de Pago
AÑO: 2021 MES: 06 DIA: 30

EMPLEADO: SUELDO: 1,100,000
CARGO: Auxiliar
PENSION: PORVENIR S.A SALUD: SALUD TOTAL
No. CUENTA:

COD.	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	CANT.	DEVENGOS	DEDUCCIONES
1050	Salario	30.0	1,100,000	
1300	Auxilio Conectividad	30.0	106,454	
2205	Salud Empleado	30.0		44,000
2206	Descuento Aporte Pensión Empleado - Abril 2020	0.0		28,528
2210	Pensión Empleado	30.0		44,000

Se puede evidenciar que se genera el aporte que corresponde al empleador por el aporte de pensión.

CONCEPTO: 002206	DESCUENTO APORTE PENSIÓN	
30/06/2021		28,528
TOTAL 002206	DESCUENTO APORTE PENSIÓN	28,528
CONCEPTO: 002208	APORTE PENSIÓN EMPRESA - ABRIL	
30/06/2021		85,572
TOTAL 002208	APORTE PENSIÓN EMPRESA - ABRIL	85,572

Proceso 1126 Generación Planilla Corrección Decreto 376

Con este proceso se realizará la generación de la planilla de corrección únicamente para los meses de abril y mayo del 2020, según los resultados arrojados en el proceso anterior. Es importante tener en cuenta que esta planilla se realizará dependiendo de las planillas pagadas en esos periodos, no se puede fraccionar.

Las planillas de esos periodos deben estar radicadas; es decir con el número de planilla que se pagó para ese mes para poder generar la de corrección, la funcionalidad es similar a la que planilla de seguridad normal.

